

Pereira, 2 de abril del 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-176458- -00006-0000

Fecha: 2013-04-03 10:10:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 10

Señores:

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES.

Un cordial saludo.

Les escribe Andrés Felipe mejía Arango con cc no 9.871.908 de la ciudad de Pereira, con el fin de dar respuesta, aclarando según las sugerencias, el requerimiento que fue notificado por fijación en lista de fecha 2013-02-26. De la patente modelo de utilidad que esta en tramite con numero de radicación 11-176458.

Asunto:

Radicación: 11-176458- -4
Tramite: 3
Evento: 1
Actuación: 519
Oficio: 3795
Folios: 5

Muchas gracias por su atención y colaboración, quedo atento a cualquier comentario.

Andrés Felipe Mejía Arango
ANDRES FELIPE MEJIA ARANGO.
9871.908
CC.9.871.908
TEL. 6-3234609.
CEL. 3137378136.
PEREIRA.

2

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.

ABRIL 2 DEL 2013.

PRESENTADO POR
ANDRES FELIPE MEJIA ARANGO
CC. 9.871.908

TELEFONO:
57-6-3234609
3137378136

DIRECCION:

CRA 26 No 78 631 SAN JOAQUIN CUBA.

PEREIRA- COLOMBIA.

Descripción.**Título o nombre de la invención.**

Dispositivo anti-choque para luces direccionales de motocicleta.

Sector tecnológico.

Esta invención está relacionada con la adaptabilidad de un resorte con medidas específicas para que se adapte a su fin y así aprovechar las características de elongación (hacer algo más largo por tracción mecánica) en las lámparas direccionales.

Tecnología anterior o estado de la técnica anterior.

Como es conocido en el mundo motopartista los productores e importadores de lámparas direccionales han creado diferentes formas para hacer que estas lámparas no sean tan débiles, ya que estas sufren constantes roces por su gran exposición.

Los motociclistas siempre están buscando la mejor solución para este problema, y debido a esta demanda, los productores han ofrecido algunas soluciones como:

- cambiar la base de la lámpara direccional y fabricarla en materiales más blandos pero no lo suficiente para que no se averíe y a la vez se sostenga en su punto original
- ensamblando la base por partes de caucho y espigos roscados plásticos o metálicos removibles no prácticos.
- produciendo en caucho una parte para que no se averíe la lámpara sino que se desarme, por lo cual hay que volverla a armar.
- En cauchos especiales pero con sobre costos.

Descripción de la invención.

Se ha identificado que los inconvenientes que tienen los motociclistas con sus lámparas direccionales es su gran exposición y fragilidad, según el estado de la técnica, puede ser solucionado si a la direccional le proporcionamos capacidad de elongación, por lo cual esta invención entrega una solución que consiste en un resorte que con ciertas características se adapta para todas las motocicletas.

Consiste en un resorte que tiene 2 medidas, una de estas, que es la que tiene mayor diámetro, va interna en la base de la direccional, el extremo de esta parte va adherida, y la otra parte del resorte que va interno se le deja un espacio con respecto a las paredes internas de la base de la direccional, con el fin que este quede libre y pueda efectuar su función de resorte.

La otra parte del resorte que es la que queda por fuera de la base de la direccional, cumple la función de espigo roscado, el cual actúa como un tornillo, que entra a la motocicleta y tuerca, ya que el grosor de sus hilos se adapta al paso de una rosca permitiendo un buen ajuste por la tensión del alambre.

El resorte de 2 medidas cumple varios parámetros, en la parte externa como un sistema roscado, en el cambio de diámetro como tope y en la parte más amplia para mejorar su capacidad de estiramiento.

Este dispositivo permite que la direccional se adapte a las tuercas y motocicleta firmemente y seda ante cualquier fuerza sin averiar la lámpara direccional.

Descripción de las figuras.

Figura 1. Muestra una vista frontal de la direccional y el dispositivo completo en su posición original, ya acoplada en la base de la motocicleta y con la parte del resorte interno totalmente contraído.

Figura 2. Muestra una vista frontal de la direccional con el dispositivo desempeñándose, estirando solo la parte del resorte interna libre, ante algún golpe o contacto.

Figura 3. Muestra una vista lateral de la direccional con su dispositivo, indicando que el resorte se estira en cualquier dirección desde su eje sin restricciones en condiciones normales de uso.

En las figuras se observa que en su punto inicial (fig.1) se sostiene sin ningún inconveniente por la tensión que hace la parte interna del resorte (8), el ajuste mediante su sistema roscado (6) a la base de la motocicleta (9) y la contra tuerca de ajuste por medio de la tuerca (10).

En la (fig.2) y (fig.3) encontramos que la direccional no se encuentra en su posición original y que la parte interna del resorte (8) esta estirada debido a alguna fuerza que se le aplica, dándole movimiento a la direccional, regresando a su punto inicial (fig.1) inmediatamente al dejar de ejercer presión.

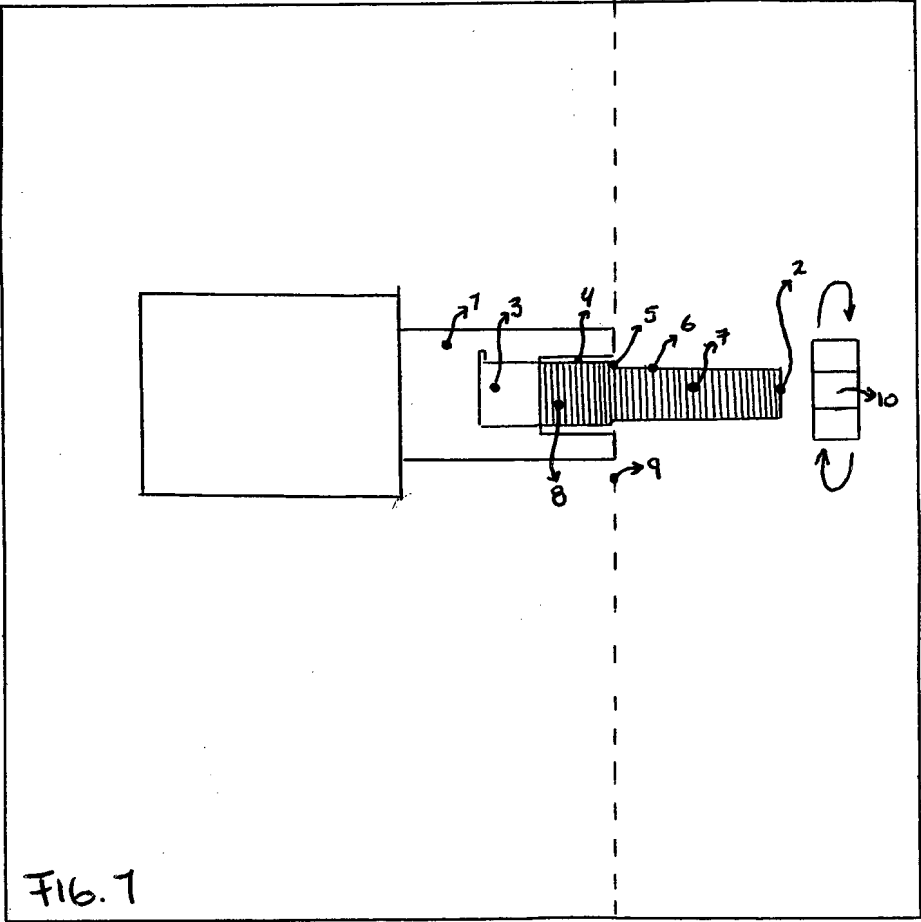
Mejor manera de realizar la invención.

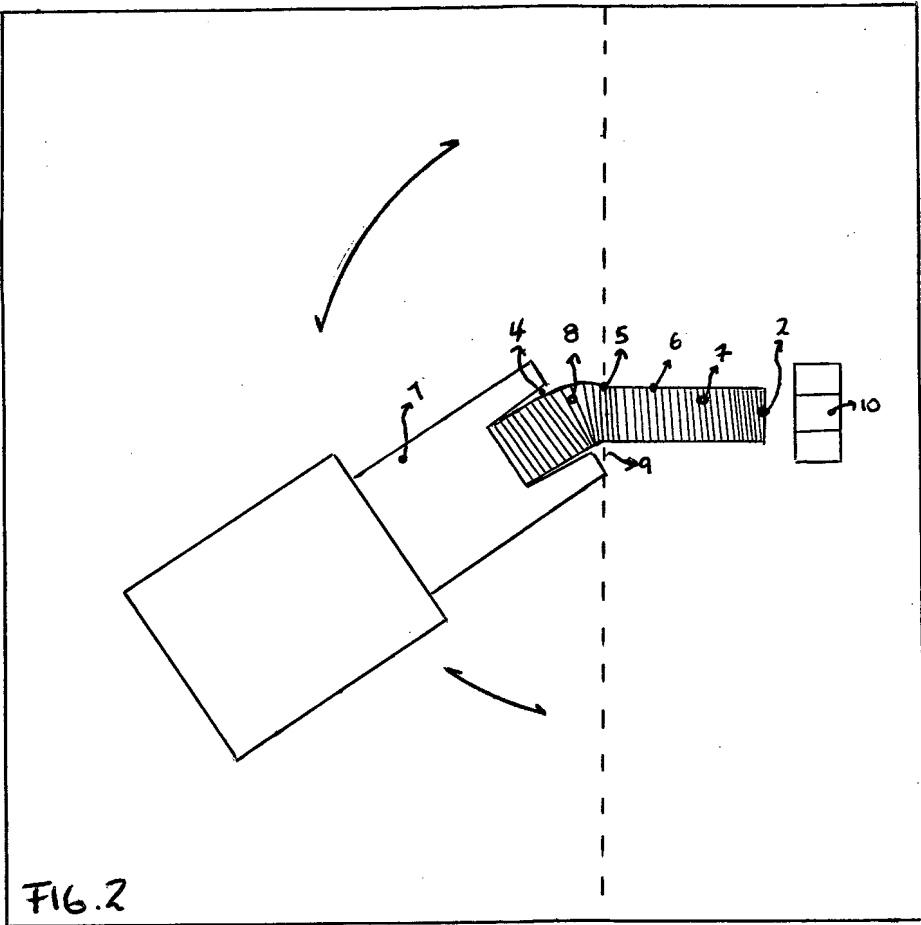
Debe iniciarse la instalación de la direccional así como se muestra en la (fig1), esta entra a la base de la motocicleta (9) girando por medio de la rosca (6) que tiene la parte externa del resorte (7) hasta que llega al tope (5). Estando ya acoplada la direccional, se enrosca la tuerca (10) en la parte del resorte (7) que atraviesa al otro lado de la base de la motocicleta (9) y así dar un sobre ajuste contra la parte interna de la base de la motocicleta (9).

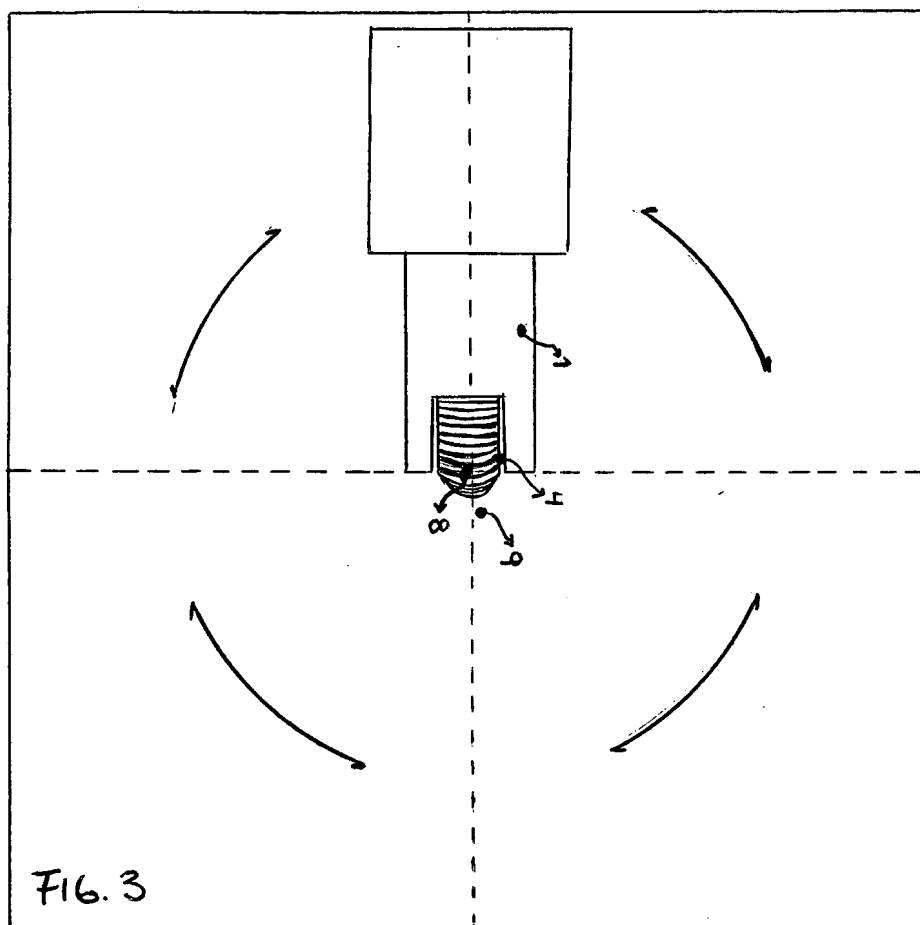
En estas condiciones la direccional ya está lista para actuar ante algún golpe o rose.

Reivindicaciones.

1. Dispositivo anti choque para lámparas direccionales, Caracterizado por Estar compuesto por la base de la direccional (1) y un resorte (2), que se adhiere (3) por el extremo a la base de la direccional (1) y dejando en el otro tramo que queda interno del resorte (8) un espacio de tolerancia (4), mientras que la parte externa del mismo resorte (7) cambia el diámetro con el fin de hacer un tope (5) y convertirse en un sistema roscado (6) donde se acopla a la base de la motocicleta (9) y a la tuerca (10).







Resumen.

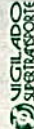
En la actualidad los motociclistas conviven con un gran problema con respecto a sus lámparas direccionales, ya que estas son muy frágiles y además deben de estar expuestas siempre. Por lo cual, constantemente están siendo rosadas o golpeadas, ya sea por el piloto, copiloto, transeúntes u otras situaciones. El Dispositivo anti-choque para luces direccionales de motocicleta permite que las luces direccionales puedan ecualizar regresando a su lugar por medio de un resorte, ante cualquier roce o golpe moderado dejando atrás este inconveniente de las motocicletas.



SURENVIVOS S.A.S.

NIT. 813.000.298-7
Oficina principal Calle 17 # 27-67 BOGOTÁ - COLOMBIA
www.surenvivos.com.co
Servicio al cliente nacional 018000180777
Ministerio de transporte resolución No. 0033 del 26 de agosto de 2005
1-123

FACTURA DE VENTA



2249040

9871908

REMITENTE IDENTIFICACIÓN NOMBRE, DIRECCIÓN, Armas Felipe Rojas Cra 21 78 631 3234600 Superintendencia de Industria y Comercio Cra 13 27 00 P.C.			POBLACIÓN ORIGEN CÓDIGO Pereira		POBLACIÓN DESTINO CÓDIGO Bogotá		DOC. REFERENCIA		CONTENIDO VERIFICADO SI NO		
DESTINATARIO NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO			CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			FECHA DEVOLUCIÓN DD MM AAAA		REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y CÉDULA			
			1 2 3 DESCONOCIDO 1 2 3 NO RECLAMADO 1 2 3 REHUSADO 1 2 3 DIRECCIÓN ERRADA 1 2 3 NO RESIDE 1 2 3 OTRO					SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 03 ABR 2013 CORRESPONDENCIA RECIBIRIA SATISFACCIÓN			
EL REMITENTE DECLARA QUE ESTE DESPACHO CONTIENE ÚNICAMENTE						FECHA/HORA ELABORACIÓN DD MM AAAA		FECHA/HORA ENTREGA DD MM AAAA			
VALOR DECLARADO 10.000		UNIDADES 01		PESO REAL		1° INT. DE ENTREGA DD MM AAAA		2° INT. DE ENTREGA DD MM AAAA		3° INT. DE ENTREGA DD MM AAAA	
COSTO MANEJO 300		VOLUMEN		PESO VOLUMEN		OBSERVACIONES					
FLETE 5.700											
OTROS		PESO COBRADO		TIPO EMPAQUE							
TOTAL 6.000				Sobrio		AFORADO POR 07		ENTREGADA POR			

Factura de venta autorizada según Res. DIAN 130000030689 30/03/2006 y Habilitada según Ros. DIAN 130000061067 25/06/2012 de 1963288 hasta 3000000

DESTINATARIO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Surenvivos S.A.S. www.surenvivos.com.co; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento.